



**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

Bucaramanga,

28 NOV 2018.



Señor (a)

**CARMEN ROCIO GUERRERO JIMENEZ**

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10939 del 08 de noviembre de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Secretaria General

Sandra D.

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
Tel: 900 062511-9  
DG 25 G 95 A 95  
Línea Nal. 01 0000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
PERSONERIA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERIA  
MUNICIPAL  
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680003246  
Envío: YG209026411CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
CARMEN ROCIO GUERRERO  
JIMENEZ  
Dirección: CARRERA 54W Nº35-102  
TORRE 9 APTO. 1052 LA  
INMACULADA  
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER  
Código Postal:  
Fecha Pre-Admisión:  
09/11/2018 12:22:04  
Min. Transporte Lic. de carga 0010200 del 23/05/2011  
Min. R. Das Masajetas Express 001667 del 09/09/2011



80.

Bucaramanga, Noviembre 07 de 2018

Señora  
CARMEN ROCIO GUERRERO JIMENEZ  
Carrera 54w No. 35-102  
Torre 9 apto 1052  
La inmaculada

Asunto: Respuesta solicitud seguimiento

De manera atenta y con el fin de dar respuesta a su solicitud de seguimiento radicada ante nuestro despacho con el número 8487 del 10 de Octubre de 2018, me permito informarle se realizó visita el día 25 de octubre de 2018 al Comando de Policía Metropolitana de Bucaramanga donde, nos informaron que desde el pasado 17 de octubre se le remitió respuesta de fondo a su petición radicada en esa entidad con el numero E.2018-037419, la cual fue remitida al domicilio indicado en la queja.

De igual manera el día 02 de Noviembre se practicó visita a la inspección Permanente de Policía donde nos comunican que efectivamente a su nombre se encuentra un comparendo del 02 de Octubre de 2018, por ocupación de espacio público el cual cuenta con una multa de tipo 1, a su vez nos comunican que hasta el momento usted no se ha presentado para definir su situación, por tal motivo nos permitimos invitarla se acerque a la inspección y normalice su situación. Con lo anterior estamos dando por terminado el seguimiento a su petición, esperamos haber sido de ayuda.

Cordialmente,

  
LUIS FERNANDO PICO VEGA  
Delegado para las políticas sociales y convivencia ciudadana

Proyecto: Ma. Camila pabon

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2018 10934  
Fecha: noviembre 8, 2018, 3:15 p.m.  
Dependencia: Personería Delegada para las  
Serie: PETICIONES - QUEJAS  
Anexos:  
siged

  
**PERSONERIA DE BUCARAMANGA**  
RECIBIDO  
16 NOV 2018  
Hora  
D. Radicación

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No. 34 - 16/40  
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070  
personeriadebucaramanga@hotmail.com  
www.personeriabucaramanga.gov.co

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 8 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **CARMEN ROCIO GUERRERO JIMENEZ**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha: <u>13 NOV 2018</u>	Fecha 2: <u>14 NOV 2018</u>		
Nombre del distribuidor: <u>John Gutierrez</u>	Nombre del distribuidor: <u>John Gutierrez</u>		
C.C. <u>13873743</u>	C.C. <u>13873743</u>		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: <u>pta case</u>	Observaciones:		